



**ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE FAMILIA-INFANCIA, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, MAYORES, INFANCIA, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS ANIMALISTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 5 de Diciembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Julia Oliver Gelo, Trabajadora Social, P.A.F.I.
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en la Orden de 10 de Octubre de 2013 que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Regulatoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: ASTR3TPEHJAYJ30MF06S9FR  
Verificación: <https://sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

SUSANA GONZALEZ ROJAS (1 de 5)  
Trabajadora Social  
Fecha Firma: 10/12/2024  
HASH: 284fe12b38e4540b3555289f9eb2cc



TERESA GONZALEZ PRIETO (2 de 5)  
Trabajadora Social  
Fecha Firma: 10/12/2024  
HASH: 9f9566b58203035328b7c9d007c68



Julia Oliver Gelo (3 de 5)  
Trabajadora Social-PAFI  
Fecha Firma: 10/12/2024  
HASH: 51a73f93663a798b78f2765e4a42d0





# AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios  
Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas.

detallan:

### FAMILIA CON MENORES (E.T.F.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
77 [REDACTED] E	LIDIA	MENDOZA	FLORES	180 €
Y9 [REDACTED] A	DILMA CLARIVEL	LEMUS	MORALES	150 €
30 [REDACTED] H	BRIGIDA	GAYOSO	TORRES	150 €
5 [REDACTED] N	MIRIAM	CHICA	TOMÁS	180 €
Y0 [REDACTED] P	VERA	SALI		150 €
29 [REDACTED] A	GALIN PRISCILA	HEREDIA	YAÑEZ	150 €
52 [REDACTED] Y	MÓNICA	DÍAZ	RODRÍGUEZ	150 €

Total.....1.110 €

### FAMILIA CON MENORES (P.A.F.I)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
29 [REDACTED] F	ANGÉLICA VICENTA	SILVA	MUÑOZ	150 €
52 [REDACTED] S	RAQUEL	MARTÍN	RODRÍGUEZ	120 €
28 [REDACTED] A	ROCIO	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	180 €
28 [REDACTED] Y	ALEJANDRA	MÉNDEZ	COTA	150 €
54 [REDACTED] P	SILVIA ZAIDA	AMURRIO	VEIZAGA	120 €
54 [REDACTED] P	MARIA DEL CARMEN	ROMERO	BAUTISTA	180 €

Total.....900 €

### FAMILIA CON MENORES (SIVO.1.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
28 [REDACTED] N	MARIA	XIMÉNEZ DE SANDOVAL	TORRES	120,00 €
28 [REDACTED] K	ROCÍO	CARO	CABRERA	150,00 €
52 [REDACTED] A	ROCÍO	RUIZ	SILVA	150,00 €
01 [REDACTED] A	MAKA HILLARY	JACKSON	JACKSON	200,00 €
30 [REDACTED] A	DOLORES	NAVARRO	NAVARRO	150,00 €
77 [REDACTED] A	ANGELA MARÍA	GARCÍA	ARAGÓN	120,00 €
53 [REDACTED] A	M.ª CARMEN	HIDALGO	CAMARENA	180,00 €
Z1 [REDACTED] A	MIGDALY CAROLINA	EVIES	TORREALBA	150,00 €

Total.....1.220 €

## Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE  
**CAMAS**

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas.

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
53 [REDACTED] G	LAURA	SECO	MERCHÁN	150,00 €
52 [REDACTED] R	MARÍA DE LOS REYES	AGÜI	MARÍN	150,00 €
53 [REDACTED] N	MARÍA DE LA CRUZ	GARCÍA	SIVIANES	150,00 €
X8 [REDACTED] M	VICTORITA	MEMET		150,00 €
Y0 [REDACTED] W	DOUNIA	LAOUKILI		120,00 €
Y3 [REDACTED] A	REGINA	BELÉN	DE CÁCERES	180,00 €
55 [REDACTED] B	LYN JURLEY	VÉLEZ	QUINTERO	120,00 €
X9 [REDACTED] X	KIA KEMESSIAN	WOUYEBEI		150,00 €
06 [REDACTED] 2	GEORGIANA-VIORICA	ZINCA		180,00 €
Z0 [REDACTED] P	KAROL MILENA	CÓRDOBA	OROBIO	120,00 €
52 [REDACTED] W	MARÍA ROCÍO	FERNÁNDEZ	LALUZ	120,00 €
28 [REDACTED] C	MARÍA JOSÉ	GARROTE	MUÑOZ	120,00 €
53 [REDACTED] Z	MARÍA DEL ROCÍO	RODRÍGUEZ	CASTAÑO	120,00 €
28 [REDACTED] R	ANGELA MARÍA	NAVARRO	GONZÁLEZ	180,00 €
30 [REDACTED] H	FRANCISCA	CONTRERAS	MORENO	150,00 €
Y9 [REDACTED] V	YOUSSRA	BAKKALI	LAHLOU	120,00 €
27 [REDACTED] T	MARÍA ISABEL	CASTRO	GARCÍA	120,00 €
48 [REDACTED] E	ASCENSIÓN	GÁLVEZ	PINTO	120,00 €
52 [REDACTED] I	MARÍA DEL CARMEN	SEGURA	SÁNCHEZ	120,00 €

Total.....2.640 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
Y8 [REDACTED] E	MAGRET IYABO	ALAO		150,00 €
02 [REDACTED] [REDACTED]	ALEXANDRA	CRUZ	DOSE	120,00 €
53 [REDACTED] [REDACTED]	PATRICIA	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	120,00 €

Total.....390 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE FAMILIAS CON MENORES .....6.260 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

**Ayuntamiento de Camas**

Piza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



